La República de Colombia

y en su nombre

Departamento de Caldas

Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de la Candelaria

Resolución de Aprobación No. 03133 del 18 de Mayo de 2010.
Resolución de Acreditación No. 9165 del 8 de Agosto de 2012.
Marquetalia - Caldas

Confiere a:

Manuela Jiménez García

T.I. Nº 97032317034

El Título de:

Normalista Superior

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al programa de Formación complementaria

Rector (a):

Secretario (a):

Anotado en el libro de Registro No 03 Folio 001 Diploma No. 01
Dado en Marquetalia (Caldas), a los 5 días, de diciembre del 2014

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA
DE LA CANDELARIA
MARQUETALIA CALDAS
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 03133 DEL 18 DE MAYO DE 2010
ACREDITA SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 9165 DEL 8 DE AGOSTO DE 2012
TELEFAX: 8567019 NIT: 800 184 540-7

ACTA DE GRADUACION Nº 056 LOBRO 3 FOLIO Nº 001

En la ciudad de Marquetalia a 5 día del mes de diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado del PROGRAMA DE FORMACION COMPLMENTARIA, el rector y la secretaria de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, institución aprobada en el Programa de formación complementaria y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de NORMALISTA SUPERIOR según resolución de aprobación 03133 del 18 de mayo de 2010, y acreditada mediante resolución Nº 9165 del 8 de agosto de 2012, con inscripción ante el DANE número 117444000800 NIT 800 184 540-7

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA, se procedió a otorgar el título de NORMALISTA SUPERIOR, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Nº 11. Manuela Jiménez García T.I. 97032317034

En constancia de la presente, se firma en Marquetalia el 5 de diciembre de 2014

OMAR DE JESUS LOPEZ MAZO
c.c. 75 001 629 de Marquetalia
Rector

GABRIELA HINCAPIE OBANDO
c.c. 42 746 706 de Itagüi
Secretaria